	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA**			
	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO			
	APROBACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO			
	CODIGO: ICFE-M-04/F-03	FECHA EMISION FORMATO:01 DE DICIEMBRE DE 2009	VERSION: 01	HOJA 1 de 1

APROBACIÓN No. **35382** FECHA: 10-09-2026

CERTIFICADO APROBACION DE POLIZA	
CONTRATO No:	**214-ICFE-2026**
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES A NIVEL NACIONAL "ZONA SUR" DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
CONTRATISTA:	**EMV CONSTRUCTORA S.A.S**
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
PÓLIZAS Nos.	600-47- 994000080913 **FIRMA CONTRATO** ANEXO No. 0
RESP CIVIL EXTRACONTRACTUAL	600-74-994000012948 **FIRMA CONTRATO** ANEXO No. 0
EXPEDIDA POR:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 1,053,474,728.83
VIGENCIA:	07/09/2026 HASTA 07/04/2027
B. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	
VALOR ASEGURADO:	$ 1,053,474,728.83
VIGENCIA:	VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.
C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 1,053,474,728.83
VIGENCIA:	07/09/2026 HASTA 07/12/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	N/A
VIGENCIA:	N/A
E. PAGO PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO:	$ 175,579,121.47
VIGENCIA:	07/09/2026 HASTA 07/12/2029
	F. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS POLIZA
VALOR ASEGURADO	$ 525,271,500.00
VIGENCIA	07/09/2026 HASTA 07/12/2026
	G. ANTICIPO
VALOR ASEGURADO	N/A
VIGENCIA	N/A

Por encontrarse expedida conforme a la cláusula de GARANTIA ÚNICA del Contrato No. 214-ICFE-2026 se aprueba la Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.

FIRMA

Coronel. **LUIS EDUARDO VARGAS MORALES**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Elaboró: *PS. Edilma Andrea Ayala Bautista-Grupo de Adquisiciones y Servicios ICFE*

Revisó: *PSD. Margarita María Silva Pereira-Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios ICFE*

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA**			
	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO			
	APROBACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO			
	CODIGO: ICFE-M-04/F-03	FECHA EMISION FORMATO:01 DE DICIEMBRE DE 2009	VERSION: 01	HOJA 1 de 1

Vo.Bo.: *TC. Miyer Fernando Moreno Gutiérrez-Subdirector Administrativo y Financiero ICFE*